Quito, 11 de abril del 2.016.

62082

Señor JUAN REBELINO CHACHALO SANDOVAL Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "BIGPHARMA DISTRIBUCIONES COMPAÑÍA LIMITADA", en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, lo eligió a Usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de CINCO AÑOS.

Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

La compañía "BIGPHARMA DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el 19 de julio del 2.010 e inscrita en el Registro Mercantil

el 11 de agosto del 2010.

Atentamente,

DIANA CASTILLO T.

PRESIDENTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "BIGPHARMA DISTRIBUCIONES COMPAÑÍA LIMITADA".- Quito, 11 de abril del 2.016.

JUAN REBELINO CHACHALO SANDOVAL

C.C. 100263883-9





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18242
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6381
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIGPHARMA DISTRIBUCIONES COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHACHALO SANDOVAL JUAN REBELINO
IDENTIFICACIÓN	1002638839
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2599 DEL 11/08/2010.- NOT. 12 DEL 19/07/2010 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMÍSIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAMOEL

Página 1 de 1

